INPEC

ACTA DE ARCHIVO

LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE	COMPRAVENTA No. 401-009-2024
CONTRATISTA	CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO S.A.S
NIT / CEDULA	901.372.252-3
DIRECCIÓN COMERCIAL	Carrera 5 No. 7-83 Barrio San Isidro
OBJETO	"COMPRA DE TÓNER PARA IMPRESORA, MARCADORES, HUELLERO Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL EPMSC ARAUCA"
VALOR INICIAL	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS MONEDA LEGAL ($3.552.703)
VALOR ADICIÓN	No aplica
VALOR TOTAL	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS MONEDA LEGAL ($3.552.703)
FECHA DE INICIO	10/MAYO/2024
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	29/MAYO/2024
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	29/MAYO/2024
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	09/JULIO/2024
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **Fecha de Expedición** **Cumplimiento** **Calidad del Bien**	No. 475-47-994000065547 DEL 09/05/2024 Vigencia desde: 08/05/2024 Vigencia hasta: 08/11/2024 Cumplimiento 10%: 355.271 Calidad del Bien 20%: 710.541

INPEC

No. DE FOLIOS:	**Carpetas:** Dos (02) **Folios:** Doscientos cuarenta y nueve (249)

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

Se expide a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2024.

ADRIANA LUCIA LEÓN FRANCO
Responsable área de Contratación
EPMSC de Arauca